

de Febrero de 1713, y gobernó hasta 13 de Abril de 1722, en que falleció promovido al obispado de Guadalajara.

13. Illmo. Sr. D. Benito Crespo. Tomó posesion en 22 de Marzo de 1723, y gobernó hasta 20 de Enero de 1734 en que fué promovido al obispado de Puebla. El Sr. Lorenzana advierte que aunque todos los Sres. obispos sus antecesores, visitaron el obispado, hace especial mencion de que el Sr. Crespo lo visitó tres veces, penetrando en la segunda hasta el Nuevo-México, y siendo el primero que venció fuertes dificultades.

14. Illmo. Sr. D. Martin de Elizacoechea. Tomó posesion en 6 de Septiembre de 1736, y gobernó hasta el 8 de Marzo de 1747, en que fué promovido al obispado de Michoacan.

15. Illmo. Sr. D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle. Tomó posesion en 27 de Agosto de 1749, y gobernó hasta el 26 de Septiembre de 1757, en que fué promovido al obispado de Michoacan.

16. Illmo. Sr. D. Pedro Tamaron. Tomó posesion el año de 1758, y gobernó hasta 21 de Diciembre de 1768, en que falleció en el pueblo de Bomoa, perteneciente á Sinaloa, haciendo la visita de su obispado. Este señor, hermanando el cultivo de la vida cristiana con el de

las letras, nos ha dejado un monumento de su ilustracion y de su laboriosidad, en el "Diario de su visita, ó descripcion del obispado de Durango." (1)

17. Illmo. Sr. D. Fr. José Vicente Diaz Bravo, del Ordea de carmelitas descalzos. Fué consagrado por su discípulo el Illmo. Sr. D. Francisco Fabian y Fuero, obispo de la Puebla, en 3 de Junio de 1770, siendo incierto el dia en que tomó posesion y el en que falleció. Segun Beristain, asistió este prelado á las primeras sesiones del cuarto Concilio mexicano; pero llamado á España, falleció en el mar en 1771. (2)

18. Illmo. Sr. D. Antonio Macaruya Minguilla de Aguilanin. Tomó posesion en 16 de Febrero de 1774, y gobernó hasta el 12 de Junio de 1781, en que falleció en la hacienda de la Laguna, distante cuatro leguas de Durango. A este señor, que supo escitar el entusiasmo de sus feligreses y de su clero, debió el colejio Seminario la conclusion de su obra material, bastante adelantada por los padres de la Compañía de Jesus, así como las cuantiosas

(1) Esta obra, hasta 1860, se conservaba inédita en la biblioteca del colejio Seminario de Durango.

(2) El Sr. Escudero, en sus noticias estadísticas, asienta el fallecimiento de Illmo. Sr. Diaz Bravo, en 23 de Abril de 1772.

dotaciones que formaban la mayor parte de sus fondos.

19. Illmo. Sr. D. Estévan Lorenzo de Tristan. (1) Tomó posesion en 14 de Febrero de 1786, y gobernó hasta el año de 1794 en que pasó al obispado de Guadalajara.

20. Illmo. Sr. D. Fr. José Joaquin Granados, religioso del convento de San Francisco de Querétaro. Fué ántes obispo de Sonora y promovido á esta silla, falleció en 20 de Agosto de 1794. El Sr. Granados escribió las "Tardes americanas," "Gobierno jentil y católico," "Breve y particular noticia de toda la historia indiana, etc.," en que si bien es estimable el trabajo literario, por las noticias que contiene, es todavía mas digno de estimacion y elojio por el intento que se propuso, el cual fué el de vindicar á la oprimida y despreciada raza mexicana, que el autor exalta en todos ramos, hasta sobreponerla algunas veces á sus mismos conquistadores, á cuya raza pertenecia el escritor. El Sr. Granados no llegó á tomar posesion, por dificultades que le suscitó el cabildo.

(1) De este señor se refiere de notable haber dado al Sr. D. Pedro Millan Rodriguez, familiar suyo, dos cartas para que las quemara á su presencia, y que le habian dirigido distintas personas, anunciándole su muerte. Vea-se con mas detencion este relato en el tomo 3.º del Diccionario de jeografía mexicana, pág. 144.

21. Illmo. Sr. D. Gabriel de Olivares y Benito. Tomó posesion en 29 de Mayo de 1796, y gobernó hasta el 26 de Febrero de 1812. Este prelado concluyó el hermoso templo de Señora Santa Ana, comenzado desde ántes de 1777 y destinado al servicio de un convento de religiosas capuchinas. Se comenzó á construir con el caudal de una señora devota, que para no disminuir sus fondos hizo voto de castidad y de mantenerse de limosna, llegándose á concluir solamente el templo.

22. Illmo. Sr. D. Juan Francisco de Castañiza. (1) Tomó posesion por procurador en 7 de Octubre de 1816: hizo su entrada solemne el 16 de Diciembre del mismo, y gobernó hasta 29 de Octubre de 1825 en que falleció. Este prelado fué

(1) El Sr. Castañiza fundó el convento de inditas de la Enseñanza de México, dejándole una parte de sus bienes; otra dejó para el Seminario de Durango; otra para el de San Idefonso de México, de 4,000 pesos, para aumentar con su rédito la dotacion de la cátedra de teología dogmática, cuyo establecimiento habia procurado.

Al mismo colejio dejó 1,000 pesos para que con su rédito se hiciesen los gastos mayores de los alumnos de teología que disfrutaban becas de las fundadas por el Sr. Dr. D. Pedro Pablo del Villar Santelices, y otra de igual cantidad cuyo rédito servia para premiar á los pasantes de teología. A la Catedral hizo donacion de sus ricos pontificales, vasos sagrados y preciosas alhajas de su oratorio, y ademas le legó una gran parte de su biblioteca que existe en el Seminario Conciliar.

el restaurador de la educacion en el Seminario del obispado, mediante una colonia de eclesiásticos sabios y morijerados que condujo consigo, para llenar sus plazas antiguas, creando otras nuevas. El gobierno del Illmo. Sr. Castañiza fué el siglo de oro de la educacion secundaria, que desgraciadamente no le sobrevivió mucho tiempo.

23. Illmo. Sr. D. José Antonio Zubiría y Escalante. (1)

(1) El Illmo. Sr. Zubiría ha hecho la visita jeneral de su vasto obispado, y muchas particulares de varios distritos.

### CATEDRAL DE DURANGO.

La santa iglesia Catedral de Durango es el templo mas notable de esta ciudad en cuanto á sus dimensiones: su arquitectura pertenece al orden toscano, desempeñado con regularidad. La actual fábrica de este edificio (segun el autor del artículo inserto en el tomo 3º, páj. 140 del Diccionario de jeografía é historia, publicado por los Sres. Andrade y Escalante), se comenzó el año de 1695, por su noveno prelado el Illmo. Sr. D. García de Legaspi, con muchas dificultades, pues no habia en la ciudad ni en muchas leguas en contorno, no solo maestros arquitectos, pero ni quien hiciera ladrillo, teja, ni cal. Por

Tomó posesion en 2 de Octubre de 1831, y rije actualmente su diócesis. En su tiempo ha recibido considerables aumentos el colejto Seminario en su fábrica material, y en estos últimos años se ha hecho algo por levantar la educacion, que habia decaido mucho, especialmente en los estudios eclesiásticos.

En el gobierno de D. Benito Juarez, varias veces tuvo que andar oculto por la persecucion que se declaró á los prelados, encontrando abrigo entre las tribus bárbaras que lo respetan.

tal motivo, el Illmo. prelado tuvo que traer oficiales de Sombrerete para *destechar la antigua iglesia y derribar lo nuevo* que ya amenazaba ruina. En el año de 1699 habia ya levantadas diez bóvedas y una parte de las portadas: en 1713 el Illmo. Sr. Tapiz fabricó tres de aquellas, la sacristía, la sala de cabildo, y concluyó una de las torres, adornándola con su balconería de fierro: tambien se debió á su celo la cruzja, que hoy no existe, la sillería del coro y uno de los órganos. Bajo el gobierno del Illmo. Sr. Zubiría, ha mejorado considerablemente su adorno interior, se han repuesto con altares de piedra estucada los

antiguos de madera, se hizo un ciprés y se renovó la pintura de todo el edificio; pero desgraciadamente faltó el gusto en la reparacion, que tampoco corresponde á las gruesas sumas que se gastaron. El mismo Sr. Zubiría consagró el templo el 31 de Agosto de 1844. Ademas de la Catedral hay en la ciudad diez templos: dos pertenecientes á la relijion de San Francisco, los cuales son notables principalmente por la constancia y esmero que han puesto sus prelados para hermosearlos y adornarlos. El templo de San Juan de Dios es mucho mas notable, encomendado con su hospital hasta 1853 al R. P. Fr. Pedro Moreno (1) que fué el único que quedó con su humilde hábito, desde que fueron suprimidas las órdenes hospitalarias por el liberalismo de las cortes españolas. El de Señora Santa Ana, concluido por el Illmo. Sr. Olivares, presenta una bella arquitectura; mas enteramente desnuda y aun con peligro de ruina por falta de concurrencia y de proteccion. La parroquia es un hermoso cañon del orden de arquitectura jónico, embellecido

(1) Este relijioso era muy caritativo con los enfermos, á quienes asistia con eficacia: mejoró y enriqueció notablemente su iglesia con muchas dificultades, pues el gobierno civil no satisfacía con puntualidad el pago de sus estancias.

por una obra harto difícil de conciliar con la severidad de las reglas arquitectónicas. El arquitecto levantó el coro sobre un arco plano sostenido por dos bien trabajadas columnas que, como colocadas á la entrada de la iglesia, dan á su interior un aire de majestad y de magnificencia, que contrasta con sus humildes y escasos adornos. La iglesia de San Miguel no pasa de una pobre capilla; la iglesia y convento de San Agustín es mejor por su crucero de bóveda construido hace muy poco tiempo. El templo que sirve de parroquia del ántes pueblo de Analco y hoy barrio de la ciudad, es tambien una pobre capilla, la que estando amenazando ruina el año de 1853, la mandó demoler su párroco con el fin de reedificarla. Los Santuarios de Nuestra Señora de Guadalupe y de Nuestra Señora de los Remedios, edificados ambos fuera de la ciudad, el primero al Norte precedido de una calzada, y el otro al Poniente sobre una colina, nada ofrecen de particular, salvo el ser uno de los títulos que pueden alegar los habitantes de Durango, para mantener la denominacion que le dan los que le llaman el México de Tierra-dentro.

En cuanto á conventos de re-

lijosas, Durango cuenta solamente uno de religiosas carmelitas, fundado en el año de 1853 por el Illmo. Sr. Zubiria. La fundadora salió del convento de Santa Teresa la Antigua de México.

Tocante á colejos, existen

### IGLESIA PARROQUIAL EN CHIHUAHUA. (1)

La iglesia parroquial de esta ciudad, segun el Sr. García Conde, fué construida en los dos últimos tercios del siglo XVIII, á espensas de un fondo creado de la pension de un real en cada marco de plata de la que se estrala del mineral de Santa Eulalia, que se exigió por el espacio de 72 años hasta el de 1789, cobrando siete granos al gremio de mineros y cinco al del comercio. Se cree que llegó á producir esta contribucion la cantidad de 800,000 pesos, y sobre esto se formó un espediente. Este templo tiene su frente en el costado que mira al Noroeste; su lonjitud es de 68 varas castellanas, y su latitud de 31. Su interior está decorado al estilo del orden dórico

(1) Además de este templo existen en esta ciudad el de la Compañía de Jesus, el Oratorio de San Felipe Neri y el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, situado á estramuros de la ciudad, el cual llama la atencion de los habitantes: lo concluyó y hermoseó D. Simon de Ochoa, invirtiendo en ello la cantidad de 13,000 pesos.

el Seminario Conciliar, en el que se enseña gramática, filosofía, jurisprudencia y teología: el Seminario civil establecido ha muy pocos años, en el que se ha abierto una biblioteca que puede tener sobre 7,000 volúmenes de diversas materias.

mutular, algo adulterado, por haber sustituido á los triglifos unas medias cañas: se compone de tres naves cerradas con bóvedas por arista, y sostenidas las de en medio por arcos de medio punto, y las de los extremos por arcos peraltados. El colateral principal, las claves de todos los arcos y el adorno de la metopa, en el friso, todo es de gusto gótico. Los dos colaterales de los cruceros son lo mismo que el principal de cantería, y de orden dórico de vitruvio, y otros dos altares pequeños contruidos del año de 1826 á la fecha, bajo las bóvedas inmediatas á los cruceros, son de orden jónico en el primer cuerpo, y de compuesto en el segundo. Los espacios comprendidos entre los cuatro arcos torales y la cúpula, están adornados con figuras que representan en bajo relieves los Padres de la Iglesia. La portada principal se compone de tres cuerpos que, aunque afectan algo en su

decoracion el orden corintio, y media varas, y como éstas se nunca puede decirse sino que es de gusto gótico. En sus intercolumnios tiene trece estatuas que representan á San Francisco de Asis, que es el patrono, y al Apostolado, y en el extremo superior se ve la carátula dorada del reloj, dentro de los adornos que ántes contenian las armas reales.

Tiene dos torres perfectamente iguales, cuya altura sobre las bóvedas de la iglesia es de 31

y media varas, y como éstas se elevan 21 sobre el nivel de la plaza, aquellas resultan de una altura total de 52 y media varas. Se componen de tres cuerpos y una graciosa cúpula, que se construyeron sin arreglarse á ningun orden determinado, pero afectando mucho al dórico. Sobre todo, lo que hay que admirar en ellas es la elegancia de su construccion, pues que su base cabe seis veces en su altura.

### SEMINARIO DE LA COMPAÑIA DE JESUS

EN CHIHUAHUA.

A fines del año de 1717 se consiguió del virey D. Baltasar de Zúñiga, licencia para la fundacion de un Seminario en la villa de San Felipe el Real ó de Chihuahua. Hacia mucho tiempo que depositaba en su ánimo estos piadosos designios el ilustre Sr. D. Manuel de Santa Cruz, caballero del Orden de Santiago y gobernador de la Nueva Vizcaya ó Durango, y tratado el asunto con el P. Luis Mancuso, visitador de las misiones de Tepehuanes, y por su medio con el padre provincial Gaspar Rodero, se resolvió éste á mandar al P. Francisco Navarrete, que administraba la mision de San Borja que pasase á la misma villa para apresurar

la fundacion á presencia del gobernador que entónces se hallaba en ella. El gobernador mostró al padre la licencia del virey, fechada á 25 de Noviembre del mismo año, y añadió que no faltando otra cosa eligiesen sus reverencias el sitio que les pareciese mas oportuno, sin reparar en gastos. El P. Antonio Arias de Ibarra, visitador de la provincia de Tarasmará, con los PP. Ignacio de Estrada y Francisco de Navarrete, agradecida al gobernador su jenerosa piedad, eligieron el sitio que les pareció mas á propósito, y es el en que hoy se halla el Seminario. Se recurrió por la correspondiente licencia al Illmo. Sr. obispo de la dióce-

sis, D. Pedro Tapiz, quien con primera piedra el 2 de Febrero espresiones de no ménos apre- de ese año. Habíanse añadi- cio que las del señor goberna- do poco ántes nuevos fondos á di- dor, la concedió gustosamente. cho Seminario, con la donacion que de la hacienda de Sante Domingo de Tabalopa, hizo la noble Sra. Doña María de Apre- sa, por escritura formada y acep- tada por el P. Luis Mancuso, el 21 de Enero del referido año.

### OBISPADO DE YUCATAN.

El obispado de Yucatan se erigió por Su Santidad el Sr. Leon X, con el título de Carolense y bajo la advocacion de Nuestra Señora de los Remedios, el 13 de Octubre de 1519, nombrando por primer obispo al Illmo. Sr. D. Fr. Julian Garcés. Mas como la conquista se extendió por México y Puebla, dejando los españoles la de Yucatan, consiguió el emperador Carlos V de Su Santidad el Sr. Clemente VII, que al obispo de Yucatan ó Carolense, se le designase otro territorio que fué el de la Puebla de los Angeles. Así es, que continuó nombrándose al obispo de Yucatan, en cada caso de vacante, y segun el Illmo. Sr. Lorenzana, sin necesidad de nueva bula de ereccion.

Mas el P. Diego Cogolludo, historiador de Yucatán, refiere, y seguramente con mejo-

res datos, que el rey Felipe II, hecha la conquista de Yucatan, recabó nueva bula de ereccion, la que en efecto otorgó Su Santidad el Sr. Pio IV, en 16 de Diciembre de 1561, dando á la Catedral el título de San Ildefonso que conserva hasta la fecha: lo cual prueba ciertamente que se varió la primera ereccion de esta iglesia.

Contiene este obispado en su capital (Mérida), las iglesias de Nuestra Señora de la Candelaria, la del Buen Viaje, la de Santa Lucía, San Francisco, la del convento de religiosas de la Concepcion, la de la Compañía de Jesus, la de San Juan Bautista y la de San Juan de Dios.

El obispado de Yucatan desde su ereccion hasta la fecha ha sido gobernado por los preladados siguiente:

1.º Illmo. Sr. D. Fr. Julian Garcés, (1) del orden de predicadores: recibió el nombramiento de obispo de Yucatan por el emperador Carlos V: pero por no haberse designado los límites de esa diócesis, fué electo como primer obispo de la iglesia de Puebla, establecido entónces en Tlaxcala. En 11 de Diciembre de 1542 fué atacado de su última enfermedad, y á poco tiempo falleció.

2.º Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Francisco del Toral, del orden de San Francisco: desde 15 de Agosto de 1562, hasta 20 de Abril de 1571 que falleció.

3.º Illmo Sr. D. Fr. Diego de Landa, del orden de San Francisco: desde 1573, hasta 29 de Abril de 1579 que falleció.

4.º Illmo. Sr. D. Fr. Gregorio de Montalvo, del orden de predicadores: desde Julio de 1580: no se sabe el tiempo que gobernó, mas sí que de esta mi-

tra fué promovido á la del Cuzco.

5.º Illmo. Sr. D. Fr. Juan Izquierdo, del orden de San Francisco: desde 1591, hasta 17 de Noviembre de 1602 que falleció.

6.º Illmo. Sr. D. Lorenzo de Horta: ántes de que llegase á este obispado para el cual fué presentado, falleció en 1653 ántes de consagrarse.

7.º Illmo. Sr. D. Diego Vazquez Mercado: desde 1604, hasta 30 de Enero de 1809 que fué promovido al arzobispado de Manila.

8.º Illmo. Sr. D. Fr. Gonzalo Salazar, del orden de San Agustin: desde Agosto de 1610, hasta 3 de Agosto de 1636 que falleció.

9.º Illmo Sr. D. Juan Alonso de Ocon: desde 10 de Octubre de 1640, hasta 7 de Agosto de 1643 que fué promovido á la mitra del Cuzco.

10.º Illmo. Sr. D. Andres Fernandez de Ipenza: en 6 de Octubre de 1643, se le despacharon sus bulas: se cree que no llegó á venir al obispado, pues en 24 del mismo mes y año falleció en la ciudad de Toledo ántes de recibir las bulas.

11.º Exmo. é Illmo. Sr. D. Márcos Torres de Rueda: desde Noviembre de 1646, hasta 22 de Abril de 1649 que falleció en la ciudad de México.

(1) Bien se puede considerar como primer obispo de Yucatan al Illmo Sr. Garcés, pues la bula de ereccion comprende no solo á Puebla sino á Oajaca, Chispas y Yucatán: de tal suerte que aunque nunca fuese el Sr. Garcés hasta Yucatan á hacer la visita de su diócesis, parte por no estar aun conquistado, parte por la dificultad del viaje, no por esto debe considerarse que no estuviera bajo su vijilancia.

A la muerte del Sr. Garcés fué por mejor decir la ereccion del obispado de Yucatan, pues entónces se segregó del de la Puebla y fué electo el Illmo Sr. D. Fr. Juan de San Francisco que gobernó sin ser consagrado. No quiso aguardar las bulas, de suerte que estas vinieron para el Illmo Sr. D. Fr. Juan de la Puerta en 1555, quien falleció consagrado, mas no llegó á venir á su obispado.

12.º Illmo. Sr. D. Fr. Domingo de Villa Escusa Ramirez de Arellano, del orden de San Gerónimo: desde 15 de Mayo de 1651, hasta 2 de Julio de 1652 que falleció.

13.º Illmo. Sr. D. Fr. Luis de Cifuentes y Sotomayor, del orden de predicadores: desde 20 de Junio de 1659, hasta 1676 que falleció. En tiempo de este prelado se incendió el templo del pueblo de Izamal.

14.º Illmo. Sr. D. Juan de Escalante Turcios y Mendoza: desde 24 de Diciembre de 1677 hasta 31 de Mayo de 1681 que falleció en el pueblo de Uman, tres leguas distante de Mérida.

15.º Illmo. Sr. D. Juan Cano Sandoval; desde el 8 de Agosto de 1683, hasta 20 de Febrero de 1695 que falleció.

16.º Illmo. Sr. D. Fr. Antonio Arriaga y Agüero, del orden de San Agustín: desde 1696, hasta 24 de Noviembre de 1698 que falleció en la villa de Atlixco (Puebla).

17.º Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Pedro de los Reyes Rios de la Madrid, del orden de San Benito: desde 13 de Octubre de 1700 hasta 6 de Enero de 1714 que falleció.

18.º Illmo. Sr. D. Juan Gomez de Parada: desde 7 de Diciembre de 1716 hasta 1728 que fué promovido á la mitra de Guatemala.

19.º Illmo. Sr. D. Juan Ignacio de Castorena y Urzúa: desde Septiembre de 1730, hasta 13 de Julio de 1733 que falleció.

20.º Illmo. Sr. D. Francisco Pablo Matos Coronado: desde 23 de Febrero de 1736, hasta 10 de Septiembre de 1751 que pasó á la mitra de Michoacan.

21.º Illmo. Sr. D. Fr. Mateo Zamora y Penagos, del orden de San Francisco: desde 22 de Mayo de 1743, hasta 9 de Agosto de 1744 que falleció en el convento de Sisal de la villa de Valladolid (Morelia).

22.º Illmo. Sr. D. Fr. Francisco de San Buenaventura Martinez de Tejada Diez de Velasco, del orden de San Francisco: desde 15 de Julio de 1746, hasta 6 de Abril de 1752 que fué promovido á la mitra de Guadalupe.

23.º Illmo. Sr. Dr. D. Juan de Eguiara y Eguren: en 1751 fué presentado para esta mitra, y aunque recibió las bulas no llegó á tomar posesion por haber renunciado.

24.º Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Ignacio de Padilla y Estrada, del orden de San Agustín: por renuncia del Sr. Eguiara tomó posesion en 7 de Noviembre de 1753 y gobernó hasta 20 de Julio de 1760 que falleció.

25.º Illmo. Sr. D. Fr. Antonio Alcalde, del orden de predicadores: desde 1.º de Agosto de

1763 hasta 1771 que fué promovido á la mitra de Guadalupe.

26.º Illmo. Sr. Dr. D. Diego Peredo: desde Enero de 1773 hasta 27 de Marzo de 1774 que falleció en San Juan Bautista de Tabasco, haciendo la visita del obispado.

27.º Illmo. Sr. D. Antonio de Caballero y Góngora; desde 1776 hasta 28 de Julio de 1789.

28.º Illmo. Sr. D. Fr. Luis de Piña y Mazo, del orden de San Benito: desde 14 de Enero de 1781 hasta 22 de Noviembre de 1795 que falleció.

29.º Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Agustín de Esteves y Ugarte: desde Mayo de 1802 hasta el 8 de Mayo de 1827 que falleció.

30.º Illmo. Sr. Dr. D. José María Guerra: desde 1832 hasta 6 de Febrero de 1863 que falleció.

Acerca de los Illmos. Sres. obispos que han gobernado esta diócesis no se ha podido saber quiénes y cuántos han sido. El último lo fué el Illmo Sr. Dr. D. José María Guerra, que consagró en la iglesia de S. Bernardo de México y falleció principios de 1863.

### CATEDRAL DE MERIDA.

Desde ántes que el Illmo. Sr. Toral, (1) primer obispo que ocupó la silla episcopal, tomase posesion, estaba ya marcado el sitio en que havia de construirse la Catedral, y aun los preladados superiores de la Orden de S. Francisco, que en virtud de concesion apostólica ejercian la jurisdiccion eclesiástica, habian comenzado á hacer un cuantioso acopio de materiales para principiar la obra. Las dificultades que ocurrían empero, fueron gravísimas, no siendo la

menor la de no estar aún pacificado el país. Por fin, en tiempo del Illmo Sr. Montalvo, se mandó venir de España al arquitecto D. Juan Miguel de Agüero, y se comenzó la obra que duró doce años, habilitándose provisionalmente de Catedral la iglesia de San Juan de Dios. De aquí la opinion comun que hace valer la especie de que la iglesia de San Juan de Dios fué la primitiva Catedral de Mérida. No fué así, sin embargo, porque la primera, aunque de pequesísima apariencia y de mala construccion, estuvo erijida en el sitio en que hoy se encuentra el ala derecha del palacio episcopal y la capilla de Señor San

(1) El Sr. Dr. D. Justo Sierra, de quien se han tomado apuntes para la descripcion de esta Catedral, considera al Illmo. Sr. Toral como primer obispo: quizá es el motivo porque entónces se segregó este obispado del de Puebla.